

---

# Amnistía Internacional

---

## FEDERACIÓN RUSA

### ¿Qué futuro les espera a los chechenos: ciudadanos libres o pueblo sometido?

Llamamiento a los gobiernos participantes en la cumbre Unión Europea -

Federación Rusa para acabar con las graves violaciones de los derechos

humanos y la impunidad en Chechenia

ÍNDICE AI: EUR 46/44/00/s  
DISTR: SC/CO/GR/PO



# FEDERACIÓN RUSA

## ¿Qué futuro les espera a los chechenos: ciudadanos libres o pueblo sometido?

**Llamamiento a los gobiernos participantes en la cumbre Unión Europea - Federación Rusa para acabar con las graves violaciones de los derechos humanos y la impunidad en Chechenia**

Amnistía Internacional insta a los gobiernos de los Estados participantes en la cumbre Unión Europea - Federación Rusa, que se reúne hoy en París, a que emprendan, de modo colectivo, una acción eficaz y duradera que ponga fin a la continuada crisis de las violaciones de derechos humanos en Chechenia y contra los chechenos de otras zonas de la Federación Rusa.

Amnistía Internacional exhorta a la Unión Europea a que emprenda una acción eficaz respecto de la situación de Chechenia y de los chechenos, de acuerdo a las normas acordadas en las Conclusiones de la Presidencia de la Unión Europea, durante la reunión del Consejo Europeo que tuvo lugar en Santa María da Feira, el 19 y 20 de junio del 2000. En dichas conclusiones se especificaba que: «La Unión Europea y Rusia deben mantener una sólida y sana colaboración que habrá de basarse en valores comunes y, en particular, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales»; e invitaba a Rusia «a que cumpla sus compromisos y obligaciones en relación con el conflicto no resuelto de Chechenia», entre ellos: «evitar el uso desproporcionado de la fuerza» y «realizar una investigación eficaz e independiente de las violaciones de los derechos humanos».

Dicha acción eficaz debe consistir en:

- **Nuevas medidas que utilicen los instrumentos apropiados del sistema internacional de derechos humanos para reforzar una iniciativa anterior de la Unión Europea, recogida en una Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU de abril del 2000 (Resolución 2000/58), cuyas disposiciones fundamentales no están siendo cumplidas por las autoridades rusas. Se requiere con carácter de urgencia que se adopten nuevas medidas para garantizar una investigación independiente sobre los abusos contra los derechos humanos y que los responsables de éstos sean conducidos ante la justicia;**
- **El reconocimiento por parte de la Unión Europea de un compromiso para vigilar y solucionar la crisis continuada y cada vez mayor de los derechos humanos que afecta a los chechenos en toda la Federación Rusa: las constantes observadas de sistemática persecución, la discriminación y las medidas arbitrarias que han reducido a los chechenos a una condición de inferioridad ante la ley, incapaces de contar con la protección de los derechos humanos que les corresponde según las obligaciones internacionales contraídas por Rusia. La Unión Europea debe exigir y apoyar la creación de una comisión independiente, u oficina del defensor del pueblo, facultada y con los recursos suficientes para llevar a cabo una investigación independiente sobre las presuntas constantes, prácticas y casos denunciados de persecución contra los chechenos y restituir a éstos la protección de todos los derechos humanos.**

## La situación actual en Chechenia: los resultados de la inacción y la complacencia

Amnistía Internacional ve con preocupación que tanto las fuerzas rusas como los combatientes chechenos sigan perpetrando graves abusos contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la República de Chechenia. Dichos abusos siguen cometiéndose porque, incluso actualmente, sus responsables consideran que pueden hacerlo con total impunidad.

El precio de relajar la presión internacional sobre las autoridades rusas para que cumplan sus obligaciones en materia de derechos humanos en Chechenia, es enorme. Un precio que están pagando diariamente en ese país las víctimas de nuevas y graves violaciones de los derechos humanos. La Unión Europea tiene la responsabilidad de garantizar que se mantiene dicha presión. La «diplomacia blanda» tiene muchas probabilidades de ser entendida por las autoridades rusas como «todo puede seguir igual» y como la aceptación del *statu quo* por parte de la Unión Europea.

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes de Chechenia sobre ejecuciones extrajudiciales y personas heridas por las fuerzas rusas; bombardeos indiscriminados de zonas civiles en violación del derecho humanitario; detenciones arbitrarias, detenciones en régimen de incomunicación, tortura, malos tratos, muertes bajo custodia y «desapariciones». La organización recibió asimismo informes de que los combatientes chechenos están llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales y de que las autoridades separatistas chechenas incitan a que se dé muerte a los miembros de la administración local nombrados por el gobierno ruso en la República de Chechenia.

Amnistía Internacional ve con suma preocupación que los órganos establecidos por las autoridades rusas con el fin de garantizar que las investigaciones se lleven a cabo de modo exhaustivo e imparcial y que los responsables comparezcan ante la justicia, como, por ejemplo, la oficina de Vladimir Kalamanov, representante especial de la Presidencia para las Libertades y los Derechos Humanos en la República de Chechenia, no están cumpliendo con su cometido.

Amnistía Internacional observa y documenta, a través de los casos individuales de presuntas violaciones graves de los derechos humanos, en qué medida dichos órganos cumplen satisfactoriamente con su misión. Los resultados obtenidos hasta el momento son alarmantes e indican que se requiere sin dilación que se renueve e intensifique la presión internacional y el seguimiento concertado del cumplimiento por parte de las autoridades rusas de sus obligaciones en materia de derechos humanos en Chechenia.

En apéndice separado se presentan tres casos:

- la «desaparición» del presidente del parlamento checheno separatista Ruslan Alikhadzhiyev;
- la detención arbitraria y la detención en régimen de incomunicación del adolescente checheno Adam Abubakarov, de 16 años;
- la falta de investigación por parte de las autoridades de la matanza de más de 50 civiles chechenos en Noviye Aldi, perpetrada el 5 de febrero del 2000 por las fuerzas rusas.

Amnistía Internacional invita a la Unión Europea a plantear preguntas sobre dichos casos a las autoridades rusas en la cumbre de hoy.

## Es hora de renovar la iniciativa sobre Chechenia propuesta por la Unión Europea en abril del 2000

Las autoridades rusas no están cumpliendo, o se niegan a cumplir, las principales disposiciones de la resolución auspiciada por la Unión Europea sobre «La situación en la República de Chechenia de la Federación Rusa», aprobada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su 56º periodo de sesiones, en abril del 2000. La Unión Europea deberá, en consecuencia, responder adecuadamente a este incumplimiento.

En dicha resolución se expresaba profunda preocupación, entre otros temas, por «los informes que dan cuenta del uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza militar rusa, con inclusión de ataques contra la población civil, que ha dado lugar a una grave situación humanitaria»; «los informes que dan cuenta de ataques contra la población civil y de graves crímenes y abusos cometidos por los combatientes chechenos»; «los informes de violaciones graves, generalizadas y flagrantes de los derechos humanos cometidas en la región, en particular en los llamados *campos de filtración*».

La resolución, entre otros puntos, exhortaba al gobierno de la Federación Rusa «a que establezca con urgencia, conforme a las normas internacionales reconocidas, una comisión nacional de investigación de amplia base e independiente para que investigue sin demora las presuntas violaciones de los derechos humanos y contravenciones del derecho internacional humanitario cometidas en la República de Chechenia a fin de establecer los hechos e identificar a los responsables para enjuiciarlos e impedir que gocen de impunidad». Las autoridades rusas habían creado anteriormente la oficina del representante especial de la Presidencia para las Libertades y los Derechos Humanos en la República de Chechenia, dirigida por Vladimir Kalamanov. Anunciaron la formación de otra comisión de investigación pública nacional algunos días antes de que la CDH aprobara la resolución.

Amnistía Internacional había insistido en que la resolución de la CDH debía exigir una investigación *internacional* como único modo de que los autores de abusos rindan cuentas de sus actos y de garantizar justicia para las víctimas. La organización observó que la comisión nacional de investigación está integrada por destacadas personalidades públicas, y no incluye a ningún experto médico ni forense. Amnistía Internacional declaró que: «El mandato de dicha comisión presente una preocupante falta de credibilidad y de claridad», expresando sus temores de que dicho mandato «parece indicar que probablemente se trata más de una oportuna operación de relaciones públicas de las autoridades rusas que de un órgano de investigación con credibilidad». Han pasado seis meses y esta afirmación sigue siendo verdad, a pesar de las buenas intenciones de los miembros de la comisión nacional de investigación. Ésta carece de prerrogativas y de recursos para llevar a cabo las investigaciones. En este aspecto, de vital importancia, la resolución de la CDH sigue sin cumplirse, pues no se ha efectuado ninguna investigación independiente, siguiendo las normas aceptadas internacionalmente, sobre los presuntos abusos contra los derechos humanos cometidos en Chechenia, según las normas jurídicas aceptadas internacionalmente. Ni la oficina de Kalamanov ni la comisión nacional cumplen los requisitos que exigen dichas normas.

En la resolución de la CDH se solicitaba a los relatores especiales y grupos de trabajo pertinentes de la Comisión que emprendieran misiones en Chechenia y en las repúblicas vecinas, presentando sin demora los informes correspondientes; y se exhortaba a las autoridades rusas a cooperar en la agilización de dichas misiones. Entre éstas hay que destacar: la del relator especial sobre la cuestión de la tortura, la relatora especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, la relatora especial sobre la

---

violencia contra la mujer, el representante especial del secretario general de la ONU sobre los desplazados internos y el representante especial del secretario general encargado de la cuestión de los niños y los conflictos armados. En el momento en que se redacta el presente documento las autoridades rusas no habían cumplido con este aspecto de la resolución.

En cuanto a las disposiciones principales de la resolución de la CDH auspiciada por la Unión Europea, siguen sin aplicarse. Para que la Unión Europea sea coherente con el respeto de los derechos humanos que ella misma ha definido como la piedra angular de sus relaciones de colaboración con la Federación Rusa, deberá controlar y renovar la iniciativa auspiciada por ella en abril del 2000 a través de los instrumentos pertinentes.

### ***Inferioridad ante la ley : Los chechenos por toda la Federación Rusa***

Amnistía Internacional insta a la Unión Europea a integrar, en el marco de las acciones y conversaciones con las autoridades rusas sobre el conflicto checheno, la manifestación de su preocupación y la garantía de un compromiso que se extienda a la totalidad de la crisis de corrosión y descomposición de la protección de los derechos humanos de los chechenos en toda la Federación Rusa. Durante la década de los noventa, una conjunción de factores, como el antagonismo y racismo contra los chechenos por parte de la sociedad rusa, y las declaraciones, las acciones y la política oficial del gobierno ruso, fueron reduciendo progresivamente a los chechenos a la condición actual de inferioridad ante la ley como grupo étnico, objeto de abusos, persecuciones, extorsiones y trato arbitrario, e inclusión de restricciones a su libertad de circulación.

Durante la última década, las autoridades rusas han librado dos guerras en Chechenia con el propósito declarado de preservar este territorio como parte integrante de la Federación Rusa, y de garantizar a sus habitantes los derechos que reconoce la Constitución rusa. Sin embargo, actualmente y por toda la Federación Rusa, los chechenos son objeto de formas de trato arbitrario por parte de las autoridades que indican que, a menos que se decida una acción concertada y duradera que permita reconstruir para ellos un sistema eficaz de protección de los derechos humanos, su futuro en Rusia será el de un pueblo vencido y subyugado.

En su informe de diciembre de 1999 «*For the Motherland*»,<sup>1</sup> Amnistía Internacional documentó la persecución policial de chechenos en Moscú, y las medidas anticonstitucionales instituidas por el alcalde, Yury Luzhkov, para expulsar a miles de chechenos de la capital, y para denegar el registro como residentes a los desplazados internos chechenos que habían huido de la zona afectada por el conflicto. Según los informes, las restricciones aplicadas a los chechenos, impidiéndoles inscribirse como residentes en Moscú, se «complementan» con otras que les prohíben salir de Chechenia e Ingushetia. Entre las restricciones figura la mencionada prohibición de circulación de los chechenos por las fuerzas federales y la policía rusas, apostados en las carreteras que enlazan Ingushetia con el resto de la Federación, y el bloqueo de la entrada de los chechenos a los demás territorios del Cáucaso septentrional, como Kabardino-Balkaria, por la policía local.

---

<sup>1</sup> Índice AI: EUR 46/46/99

La operación antiterrorista llevada a cabo por la policía de Moscú, conocida por el nombre de «Operación Torbellino», que se inició en septiembre de 1999, sigue en marcha. Se tienen informes, asimismo, de operaciones antiterroristas similares en otras grandes ciudades rusas. Para los chechenos y otras personas procedentes del Cáucaso, la operación llevada a cabo en Moscú se ha caracterizado por las detenciones arbitrarias, casos de malos tratos, o de intentar incriminarlos mediante cargos falsos, colocando drogas o balas entre las pertenencias de los detenidos e incluso casos en que se ha recurrido a la tortura para inducirlos a confesar que estaban en posesión de drogas, armas o balas. A finales de agosto del 2000 el diario *Novye Izvestiya* reveló la noticia, confirmada por el portavoz de la policía de Moscú<sup>2</sup>, de que al final de cada turno, los funcionarios de la policía están obligados a llenar una tabla con el número de chechenos, georgianos y azeríes que han detenido y el presunto destino que se ha de dar al dinero confiscado a éstos.

Las autoridades rusas se han apresurado una y otra vez en culpar de los bombardeos «terroristas» a los chechenos, sin esperar los resultados de las investigaciones. Estas afirmaciones han hecho que la opinión pública dirija su ira hacia los chechenos, incrementando el racismo y el antagonismo de la sociedad rusa. Esto ha contribuido a generar un clima social en Rusia que llega hasta el extremo de tolerar e incluso aprobar que se cometan abusos contra los chechenos. Las autoridades centrales rusas lanzaron bombardeo aéreo contra Chechenia, seguido de una invasión por tierra, tras atribuir los atentados con bomba contra unos edificios de apartamentos en Moscú y Volgodonsk, en los que cerca de 300 personas perdieron la vida, a los terroristas chechenos, a pesar de que no había pruebas de que ellos fueran los autores y a pesar de los desmentidos categóricos de los líderes separatistas chechenos. Desde 1996, las autoridades de la ciudad de Moscú han venido atribuyendo de modo similar esta autoría a los chechenos. Tal y como documentó Amnistía Internacional en su informe de abril de 1997 *Torture in Russia, «This man-made hell»*,<sup>3</sup> el alcalde de Moscú, Yury Luzhkov, al llegar al lugar de la explosión de una bomba en un trolebús, el 12 de julio de 1996, sin que la investigación ni siquiera se hubiera iniciado, exigió públicamente la expulsión de todos los chechenos de la ciudad, y apoyó la propuesta de un funcionario de la policía de «sembrar el terror en las calles» a tal fin. El hecho de que el alcalde Luzhkov atribuyera inmediatamente la autoría de la explosión de una bomba en la plaza Pushkin en agosto del 2000 a los chechenos, desencadenó en Moscú una nueva oleada de persecuciones policiales contra éstos.

La situación de los chechenos en la Federación Rusa requiere una solución institucional radicalmente nueva, como el establecimiento de una comisión nacional o una oficina del defensor del pueblo que cuente con las prerrogativas y los recursos necesarios para adoptar y mantener las medidas que permitan restaurar la protección de los derechos humanos de los chechenos como les corresponde en virtud de las obligaciones internacionales contraídas por Rusia. La Unión Europea deberá utilizar su influencia, así como los instrumentos y recursos disponibles para exigir y asistir en el establecimiento de una institución de estas características.

<sup>2</sup> Alexander Oboidikhin al diario *The Moscow Times*, artículo titulado «Cops are counting arrested Chechens» (Los policías cuentan el número de detenidos chechenos) por Oksana Yablokova, 2 de septiembre del 2000.

<sup>3</sup> Índice AI: EUR 46/04/97



# FEDERACIÓN RUSA

## Dossier de casos de violaciones de derechos humanos en Chechenia para la cumbre Unión Europea-Federación Rusa

**Los siguientes casos ilustran la preocupación de Amnistía Internacional sobre las graves violaciones de derechos humanos que siguen perpetrándose en Chechenia y la incapacidad de las autoridades rusas para garantizar que se realizan investigaciones imparciales y exhaustivas y procesar a los responsables o proporcionar remedios eficaces para las víctimas o sus familiares. La organización espera que la UE aproveche la oportunidad que le brinda la cumbre que se ha de desarrollar hoy para plantear preguntas a las autoridades rusas acerca de estos casos y resolver las prácticas sistemáticas de violación de los derechos humanos y la impunidad subyacentes.**

### «Desapariciones»:

#### Información general:

Según informes, las fuerzas rusas siguen deteniendo a gente, durante operaciones de «depuración» en los puestos de control o en controles de identidad aleatorios, de la que posteriormente se ignora el paradero o situación. Según cálculos recientes, el número de «desaparecidos» se sitúa entre 400, cifra suministrada por las autoridades rusas, y 18.000 que es la cifra que baraja el Consejo Europeo actualmente. A las preguntas de los representantes de Amnistía Internacional sobre los casos de personas «desaparecidas» tras ser detenidas por las fuerzas rusas, las autoridades han respondido que no hay constancia del arresto o detención de dichas personas en el registro oficial y que, por consiguiente, la alegación de detención es falsa. Sin embargo, las autoridades rusas han seguido negándose a dar información sobre los casos de presunta «desaparición» incluso cuando previamente habían confirmado que la persona en cuestión había sido detenida por las fuerzas rusas.

#### El caso de Ruslan Alikhadzhiyev, presidente del parlamento separatista checheno.

Ruslan Alikhadzhiyev fue comandante en jefe durante la guerra de Chechenia de 1994-1996. En 1997 fue elegido miembro del parlamento separatista checheno de la «República de Ichkeria» y presidente del mismo. No ha participado en ninguna actividad bélica en el contexto del renovado conflicto armado que está teniendo lugar en Chechenia, iniciado en septiembre de 1999. Desde entonces hasta su detención, en mayo del 2000, permaneció en su domicilio familiar en la ciudad chechena de Shali. En los primeros meses del presente año se pronunció en favor del establecimiento de negociaciones políticas y de un compromiso para poner fin a la guerra, proponiéndose como eventual mediador entre Rusia y las autoridades separatistas chechenas.

Ruslan Alikhadzhiyev fue detenido en su domicilio, en la ciudad chechena de Shali, el 17 de mayo del 2000 por fuerzas militares rusas compuestas de varios vehículos blindados y dos helicópteros. Según informes, lo llevaron con otros seis detenidos, que fueron posteriormente puestos en libertad, a las dependencias del servicio de inteligencia militar ruso (GRU) en la ciudad chechena de Argun. El 25 de mayo, en una sesión informativa con la prensa, el general Valery Manilov, subcomandante del Estado Mayor del Ejército ruso, confirmó que las fuerzas rusas habían capturado a Alikhadzhiyev.

Sin embargo, lo ocurrido a Ruslan Alikhadzhiyev durante su detención sigue siendo un misterio. Según afirmaron fuentes separatistas chechenas el 2 de septiembre del 2000, murió de un ataque cardíaco el 31 de agosto del 2000, tras haber sido torturado en la prisión Lefortovo de Moscú, dependiente del Servicio Federal de Seguridad. Las autoridades de esta institución negaron en una declaración pública, el 7 de septiembre, que Alikhadzhiyev hubiera estado en dicha prisión y dijeron que no podían confirmar su presunta muerte. El día anterior confirmaron a la agencia Associated Press que Alikhadzhiyev había sido detenido. La Fiscalía General ya había informado al abogado de Alikhadzhiyev en Moscú de que no se había presentado ningún cargo penal contra él; y, según informes, el Ministerio del Interior dijo que su nombre no figura en el registro informatizado de todas las personas oficialmente detenidas en la Federación Rusa. Dicho abogado dijo a Amnistía Internacional que la Fiscalía de la Federación Rusa en la República de Chechenia le informó el 3 de agosto de que el fiscal de distrito de Shali había iniciado una investigación penal sobre el secuestro de Ruslan Alikhadzhiyev por las fuerzas rusas.

La voluntad y capacidad de la oficina del representante especial de la Presidencia para las Libertades y los Derechos Humanos, y de otras instituciones, para obtener resultados satisfactorios quedará de manifiesto en este obvio caso de abuso de las fuerzas rusas. E indicará en qué medida se puede esperar una acción adecuada en los numerosos casos de presuntas «desapariciones» en los que no se dispone de pruebas tan incontrovertibles ni conocidas como las del presente caso. A pesar de la cobertura de los medios de comunicación y el interés despertado por este caso, a principios de septiembre del 2000 las autoridades rusas seguían sin suministrar ninguna explicación.

## **Detención en régimen de incomunicación y tortura:**

### **Información general:**

Según informes, las fuerzas rusas siguen practicando detenciones en Chechenia, y rehusando a los detenidos el contacto con sus familias, sus abogados y el mundo exterior. Dicha incomunicación facilita y aumenta el riesgo de que puedan ser torturados. Los sobrevivientes de los centros de detención rusos o los llamados «campos de filtración» de Chechenia han declarado a Amnistía Internacional que la tortura es habitual y sistemática. Los métodos más comunes de tortura, según estas informaciones, son las palizas, en particular el uso de martillos y porras. También se han denunciado violaciones, aplicación de descargas eléctricas y uso de gases lacrimógenos.

El 22 de septiembre del 2000, Vladimir Kalamanov, representante especial de la Presidencia para las Libertades y los Derechos Humanos en la República de Chechenia declaró a ITAR-TASS que el personal de su oficina visita habitualmente Chernokozovo y otros centros de detención en Chechenia y no se han recogido quejas sobre las condiciones o el trato de los detenidos. Sin embargo, ese mismo día, el representante especial reconoció, ante la inexistencia de quejas por parte de ningún detenido, que puede que tengan miedo a hablar y por consiguiente: «Es evidente que tendremos que cambiar nuestros métodos». Dicho cambio de métodos debe llevarse a cabo sin la menor dilación.

Desde marzo y abril del 2000, algunos de los grandes centros de detención, como el de Chernokozovo en el norte de Chechenia, vienen siendo objeto de un limitado control por parte de las organizaciones internacionales, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Comité para la Prevención de la Tortura (del Consejo de Europa). Sin embargo, Amnistía Internacional ha seguido recibiendo informes de tortura en estos grandes centros de detención después de estas fechas. La organización ha recibido informes convincentes según los cuales, en julio del 2000, los guardias del centro de detención de Chernokozovo

seguían violando y dando palizas a los detenidos, incluidas las mujeres. Antiguos detenidos han informado de que se los amenazaba con nuevas torturas si se atrevían a revelar, a las delegaciones internacionales que visitaban los centros, la tortura sistemática que se seguía perpetrando en Chernokozovo. Las autoridades de este centro de detención no revelaban a dichas delegaciones la existencia de sótanos que se utilizan como zonas de reclusión para muchos nuevos detenidos. Según estos informes, el sótano contiene una celda inundada de agua hasta el nivel de los tobillos y en ella se ha encerrado a detenidos durante varios días sin que pudieran dormir. Los guardias, según esta información, añadieron al agua, en la que deliberadamente introducían a los detenidos, productos químicos nocivos. Los ex detenidos declararon también que el sótano estaba equipado con instrumentos especiales de tortura consistentes en un mecanismo de polea provisto de cadenas a las que se sujetaba a los detenidos por las piernas para estirarlos como en un potro.

A mediados del 2000 se pudo disponer de más información sobre los detenidos en los grandes centros de detención, como el de Chernokozovo, que actualmente han sido designados como centros de reclusión preventiva (SIZO) dependientes del Ministerio del Interior. Al parecer, ahora los detenidos en estos grandes centros reconocidos están oficialmente registrados. Sin embargo, esta nueva fórmula va acompañada, según las informaciones, de una tendencia a mantener a algunos detenidos fuera de los SIZO, en dependencias donde no son oficialmente registrados. Entre estos locales figuran los centros militares de detención (IVS) y otros nuevos lugares de detención, secretos y no oficiales, que suelen incluir, según las informaciones, vagones de tren y fosos excavados especialmente en la tierra cerca de los controles militares. La ONG de derechos humanos rusa *Memorial*, que recoge información y mantiene una presencia constante de observación en la vecina Ingushtia, estima que sólo un 10% de los detenidos por la fuerzas rusas en Chechenia están oficialmente registrados como tales, y el 90% restante está detenido en los IVS u otros lugares de detención secretos y no oficiales, o ha sido objeto de ejecuciones extrajudiciales. Según los informes, las fuerzas rusas y los guardias de los centros de detención con frecuencia exigen a los familiares de los detenidos chechenos que se les pague con armas, dinero o provisiones si quieren obtener su liberación o, en algunos caos, la entrega del cadáver.

Según informes, Vladimir Kalamanov declaró el 8 de septiembre del 2000 que 1.200 chechenos pasaron por los SIZO en el Cáucaso septentrional desde el inicio del conflicto actual y que los rumores de que muchos más estaban detenidos eran infundados. A principios de abril del 2000, el representante especial, junto con el viceministro de Justicia, desautorizaron los informes de Amnistía Internacional relativos a la existencia y ubicación de centros de detención secreta o de «campos de filtración», alegando que no existían tales centros y que en Chechenia no se torturaba a los detenidos.

### **El caso de Adam Abubakarov, un adolescente checheno de 16 años**

Adam Abubakarov fue detenido en un puesto de control del ejército ruso en Urus-Martan en febrero del 2000, cuando acudía a reunirse con el resto de su familia en Ingushtia, república vecina en la que se habían refugiado. Según los informes, lo recluyeron en el centro de detención conocido con el nombre de «Internat». Su madre y otros familiares fueron allí y los guardias chechenos les vendieron una lista de los detenidos en la que figuraba el nombre de Adam Abubakarov. Los funcionarios de la prisión pedían 1.000 dólares estadounidenses por su liberación y fijaron la fecha del 27 de marzo del 2000 como último plazo para entregar esa suma. Khava Abubakorova reunió esa cantidad pero al presentarse en el centro de detención «Internat» los guardias chechenos le dijeron que su hijo y otros diez detenidos habían sido trasladados a otro centro de detención en la aldea chechena de Znamenskoye. La madre regresó a Ingushtia. Cuando intentó viajar a Znamenskoye, se encontró cerrada la frontera entre Chechenia e Ingushtia, con lo cual le venció el plazo del 27 de marzo del 2000. Posteriormente la familia recibió informaciones según las cuales Adam había sido trasladado a un local de detención en Mozdok, y de allí probablemente al hospital penitenciario de Pyatigorsk, en Stravopol, territorio ruso. El padre de Adam Abubakarov, Hamzat, acudió a finales de agosto

del 2000 a la oficina local del centro ruso de derechos humanos *Memorial* en Nazran, y dijo que no tenía ninguna noticia reciente de su hijo. Según nuevas informaciones, a principios de octubre, le comunicaron que su hijo estaba detenido en Rostov del Don, y, gracias a la venta de su tractor, estaba reuniendo dinero para responder a una nueva petición de rescate equivalente a 7.000 dólares.

En una reunión en Moscú, el 2 de junio del 2000, Amnistía Internacional solicitó la ayuda de la oficina del representante especial de la Presidencia para las Libertades y los Derechos Humanos en la República de Chechenia para averiguar el paradero de Adam Abubakarov. En julio, las autoridades rusas declararon a Amnistía Internacional que ningún Adam Abubakarov había sido arrestado ni detenido ni ingresado en ninguna institución de detención de la Federación Rusa y que ningún cargo penal había sido presentado contra dicha persona. En agosto del 2000 un representante del gobierno ruso escribió a un miembro de Amnistía Internacional: «Sí, en efecto ‘el caso Adam Abubakarov’ no existe, y ustedes están ayudando personalmente a utilizarlo en contra de mi país.» El mismo funcionario comentó que Adam Abubakarov era un producto de la «realidad virtual».

## Ejecución extrajudicial

### Información general:

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las fuerzas rusas durante las denominadas operaciones «de depuración». La organización está preocupada por el hecho de que las autoridades no parecen tener la intención de iniciar sin demora investigaciones exhaustivas e imparciales sobre dichas ejecuciones extrajudiciales.

### La matanza de Noviye Aldi

El caso de las ejecuciones extrajudiciales de entre 50 a 100 habitantes del suburbio Noviye Aldi en la capital chechena, Grozni, por las fuerzas rusas, durante una operación «de depuración», el 5 de febrero del 2000, demuestra los impedimentos continuos para llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial y las dificultades que deben afrontar las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, o sus familiares, a manos de las fuerzas rusas en Chechenia, si intentan obtener su derecho a una reparación justa, garantizada por el artículo 13 del Convenio Europeo. Dicha matanza, perpetrada por las fuerzas rusas, se ha convertido actualmente en objeto de informes públicos, individualizados y ampliamente detallados y documentados por organizaciones de derechos humanos como Human Rights Watch (véase [www.hrw.org](http://www.hrw.org)) y *Memorial* (véase [www.memo.ru](http://www.memo.ru), en ruso).

La primera información sobre la matanza fue difundida por la organización Human Rights Watch el 23 de febrero del 2000, y recogida a partir del testimonio de los chechenos que viajaron a Ingushetia. Al día siguiente, el ministro de Defensa ruso emitió un desmentido: «Estas afirmaciones son falsas y no se sustenta ni en hechos ni en pruebas.» La oficina del fiscal jefe militar de la Federación Rusa en el Cáucaso Septentrional recibió y rechazó las denuncias de los supervivientes de Noviye Aldi, y decidió el 3 de marzo del 2000 no iniciar una investigación criminal sobre las acciones cometidas por los soldados. Los informes posteriores difundidos por AFP y por el programa de la televisión rusa NTV, *Itogi*, el 18 y 19 de marzo del 2000, mostraban las declaraciones oficiales según las cuales la investigación había establecido que los soldados rusos no estaban implicados en el incidente y que la Fiscalía de la ciudad de Grozni estaba actualmente iniciando una investigación. Este extremo fue confirmado posteriormente por la delegación rusa ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

La exhumación y autopsia de los 30 cadáveres se llevó a cabo a finales de abril del 2000. En una sesión informativa ofrecida por *Memorial* a los investigadores el 14 de junio en Znamenskoye, el fiscal jefe de Chechenia, V.P. Kravchenko, demostraba que la investigación no se estaba realizando con la seriedad necesaria para obtener resultados. Los responsables de la matanza seguían siendo identificados como «gente armada vestida con uniformes de camuflaje rusos», y dicho fiscal afirmó que: «Aún no se ha establecido la identidad de los responsables de la matanza: ¿soldados, ministerio del Interior o bandidos? Se están elaborando los retratos robot de los asesinos.»

Según informes, las autoridades se han negado a entregar a las familias de las víctimas de la matanza las actas de defunción. Unos funcionarios de la Fiscalía de la ciudad de Grozni, que pidieron no ser identificados, declararon al diario ruso *Novaya Gazeta* (tal y como se informó el 11 de septiembre del 2000) que recibieron órdenes estrictas de Moscú de retrasar la investigación sobre la matanza de Noviye Aldi y de no entregar documentos oficiales a los familiares de las víctimas con el fin de evitar que éstas los presentasen como prueba a las organizaciones internacionales. Anteriormente, en el mes de abril, en ausencia de las actas de defunción oficiales, el investigador de la Fiscalía de la ciudad de Grozni, responsable directo de llevar a cabo la investigación criminal penal sobre la matanza, T.A. Murdalov, empezó a expedir documentos a los familiares de las víctimas con la siguiente declaración:

En la mañana del 5 de febrero del 2000, en el barrio Noviye Aldi del distrito industrial de la ciudad de Grozni, en la República de Chechenia, durante un control de identidad y de registro de residentes, miembros del personal de las unidades del ministerio de Defensa y del ministerio del Interior de la Federación Rusa cometieron un asesinato en masa contra la población civil, entre éstos [*nombre de la víctima*]. La Fiscalía General de la Federación Rusa en el Cáucaso Septentrional está llevando a cabo una investigación sobre este hecho.

El investigador Murdalov expidió 13 certificados de este tipo antes de que lo retiraran de la investigación del caso.

En julio del 2000 los familiares de las víctimas descubrieron que la investigación del caso había sido transferida a un investigador de la ciudad de Essentuki, fuera de la República de Chechenia, en la región de Stavropol, y que la Fiscalía de la ciudad de Grozni ya no podía suministrarles información sobre la investigación ni asistirles en la comunicación con el nuevo responsable de ésta. Los peligros y las restricciones a la libertad de circulación a los que tienen que hacer frente los chechenos son tales que a los familiares de las víctimas les resulta prácticamente imposible desplazarse a Essentuki. En el presente caso, uno de los más destacados registrados en relación con las ejecuciones extrajudiciales en masa, la oficina del representante especial de la Presidencia para las Libertades y los Derechos Humanos en la República de Chechenia y otros organismos importantes han demostrado su incapacidad para prevenir lo que claramente parece un deliberado sabotaje de la investigación oficial.